

121.842



C. Muñoz

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTE DE INTRODUCCIÓN A FAVOR DE DON JAIME CANALS COLOM, RESIDENTES EN BARCELONA Y CON DOMICILIO EN LA CALLE JUNQUERAS, Nº 5, POR "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE LETRAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS"

En la confección de letreros, anuncios, muestras de escaparate y similares, se recurre muchas veces al empleo de letras, cifras, signos, y elementos decorativos sueltos que se adhieren por diversos procedimientos a las superficies de metal, madera, cristal, etc., donde interese colocarlos, Este uso de elementos y letras sueltos, permite una gran variedad de combinaciones en la formación de letreros al mismo tiempo que facilita su reparación, susbtitución y modificación; de ahí el gran números de sistemas y tipos que se han lanzado al mercado de letras.

Las hoy fabricadas recortando láminas de cinc, latón, bronce y otros metales; obtenidas por fundición y moldeo de diversos metales o aleaciones; por cerraso de láminas de madera o labrado de piezas del mismo material; por moldeado o soplado del vidrio, etc. etc.



Otro sistema de obtención de las letras y elementos de que tratamos conocido en el extranjero pero no puesto en su práctica en España y para cuya fabricación se solicita esta patente de introducción, consiste en obtener las citadas letras o elementos de porcelana, loza, tierras cocidas o materiales resultantes de la mezcla de cemento y amianto y similares.

La manera de fabricar las letras será la adecuada al material de que se trate o sea que si es plástico se moldeará en moldes apropiados y si es fácilmente recortable como la mezcla de cemento y amianto obtenida en hojas, será éste el medio empleado para formar las letras.

Una vez obtenidas las letras podrán pintarse, esmaltarse, y, en general, ser decoradas por cualquier procedimiento. Así por ejemplo, en el caso de letras recortadas de plancha de cemento y amianto se acostumbra aplicar sobre las letras elementos decorativos de otro sistema, por ejemplo, plaquitas de vidrio azogado o elementos de vidrio moldeado y esmaltado.

Las máquinas, aparatos y procedimientos empleados para la obtención de los elementos a que nos venimos refiriendo, lo mismo que la forma, tamaño y detalle de los mismos, podrán ser cualesquiera y asimismo podrán variar todas aquellas condiciones que no afecten a la esencialidad de la patente de introducción que se solicita para proteger la fabricación en España de letras y elementos decorativos formados de materiales tales como la porcelana, loza, tierras cocidas y mezclas de cemento y amianto.

N O T A:

Esta patente se refiere a:

1.ª - La fabricación de letras y elementos decorativos obtenidos de materiales tales como la porcelana, loza, tierras



codidas y mezclas de cemento y amianto, por moldeo del material si es plástico, o recorte del mismo si su constitución lo permite, tal y como se ha descrito en la precedente memoria.

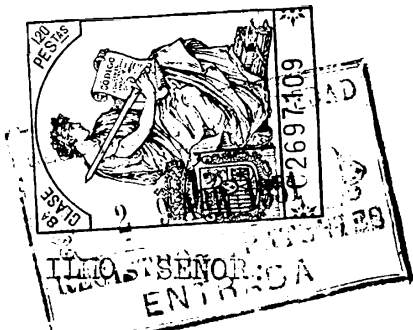
50 2ª - "Un procedimiento para la fabricación de un nuevo sistema de letras y elementos decorativos".

Consta esta memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de Abril de 1931

P. A.

J. Urrutia - San - Coll.



Expediente de patente de introducción
nº 121.842

Don Javier Fina Coll, Agente de la Propiedad Industrial, residente en Barcelona, calle de Cortes, núm. 635, en nombre y representación de D. Jaime Canals Colom, de nacionalidad española, residente en Barcelona y con domicilio en la calle de Junqueras nº 5, a V. I. atentamente tienen el honor de exponer:

Que en 12 de febrero último, solicitó una patente de introducción, a la que se le dió el número 121.842, por "FABRICACIÓN EN ESPAÑA DE UN NUEVO SISTEMA DE LETRAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS";

Que, según se publica en el "Boletín Oficial de la Propiedad Industrial" correspondiente a 16 del pasado mes de marzo, publicado en 23 del propio mes, dicha solicitud ha quedado en suspenso, por acuerdo de 27 de febrero, hasta que se modifique su enunciado;

Que, a fin de ajustar la solicitud de referencia a lo ordenado en la vigente Ley de Propiedad Industrial por la presente se solicita la modificación del enunciado, sustituyendo el primitivo por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE LETRAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS", por lo que se acompaña a la presente una nueva memoria descriptiva, por triplicado, para que sea unida al oportuno expediente, en sustitución de la memoria que acompañaba a la solicitud, adjuntando a estas nuevas memorias los planos que obran en el expediente de referencia;

Por todo lo cual, a V. I. respetuosamente

S U P L I C A que, teniendo por enmendado el defecto de referencia, mediante esta instancia, deducida en plazo legal, de las oportunas órdenes a fin de que sea concedida a favor de D. Jaime Canals Colom, la patente de introducción núm. 121.745 por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE LETRAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS".

Gracia que no duda alcanzar del recto juicio de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona para Madrid, a 17 de Abril de 1931

P. A.

Javier Fina Coll.

ILECO. SEÑOR JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.